

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "LA FORTUNA", EN LIQUIDACIÓN, DE LEGANÉS (MADRID)

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 23 de mayo de 2024

- PRIMERO.-** DAR POSESIÓN a los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- SEGUNDO.-**
- 1.- APROBAR las cuentas anuales al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria.
 - 2.- REMITIRLAS a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Cámara de Cuentas.
- TERCERO.-**
- 1.- APROBAR la suscripción del Convenio con la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, para la prestación de asistencia jurídica al Consorcio, por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid
 - 2.- AUTORIZAR al Presidente a la firma del Convenio.
 - 3.- DELEGAR en el presidente, el vicepresidente y el vocal del consejo de administración en representación de la Comunidad de Madrid competente en materia de consorcios urbanísticos, de forma mancomunada con la firma de dos de ellos, las prórrogas del Convenio que se acordasen.
- CUARTO.-** QUEDAR ENTERADOS los miembros del Consejo de Administración de las resoluciones dictadas en el ejercicio de las competencias delegadas.
- QUINTO.-** DEJAR SOBRE LA MESA, hasta la próxima sesión que el Consejo de Administración celebre, la propuesta de liquidación del Consorcio Urbanístico "La Fortuna", en liquidación, que incluye balance de liquidación, operaciones llevadas a cabo en la liquidación y proyecto de división del haber liquidatario.